

Rama Judicial
 Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
 Tribunal Administrativo - Secretaria General

PUBLICACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS DESPACHO 001
Magistrada Ponente DRA. JUDITH ROMERO IBARRA

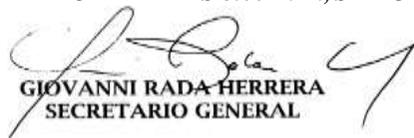
ESTADO N° 073

Fecha: 19/10/2018

Página: 1 de 1

N° Radicación del Proceso	Procurador	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
08001 23 33 000 2014 00069 00 JR	14	Reparación Directa	Elena Karina Montenegro Paz	D.E.I.P. de Barranquilla – Contraloría Distrital	Obedézcase y cúmplase	18/10/2018	1
08001 23 33 000 2018 00820 00 JR	14	N y R del Derecho	Gloria Josefa Pinedo Arrieta	Municipio de Candelaria	Admite demanda	18/10/2018	1
08001 23 33 000 2014 00546 00 JR	14	N y R del Derecho	Juana Maria Viloría	Universidad del Atlántico	Concede recurso de apelación	18/10/2018	1
08001 23 33 000 2014 00894 00 JR	14	N y R del Derecho	Ercilia Cera Cera	Departamento del Atlántico	Niega solicitud de Nulidad – Concede Recurso de apelación	18/10/2018	1
08001 23 33 000 2013 00628 00 JR	14	Reparación Directa	Colombia Molina Pardo	Departamento del Atlántico	Corre traslado de alegatos	18/10/2018	1
08001 23 33 000 2014 00658 00 JR	14	Reparación Directa	Hernilda Cañas y otros	D.E.I.P. de Barranquilla – EDUBAR	Corre traslado de alegatos	18/10/2018	1
08001 23 33 000 2017 00431 00 JR	14	N y R del Derecho	José Antonio Cañizares Rivera	Municipio de Soledad	Corre traslado de alegatos	18/10/2018	1
08001 33 33 007 2017 00348 01 JR	14	N y R del Derecho (Ap. Sentencia)	Roció Araujo Ramos	Nación – Ministerio de Educación- FOMAG y otros	ADMITE recurso de apelación	18/10/2018	1
08001 33 33 006 2015 00443 01 JR	14	N y R del Derecho (Ap. Sentencia)	Distrimaderas y representaciones Torregrosa y CIAC S en C.	D.E.I.P. de Barranquilla	ADMITE recurso de apelación	18/10/2018	1
08001 33 33 010 2016 00306 01 JR	14	N y R del Derecho (Ap. Auto)	Nayib Anaya Franco	Nación – Ministerio de Educación Nacional- Municipio de soledad	CONFIRMA providencia	18/10/2018	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/10/2018 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.


GIOVANNI RADA HERRERA
 SECRETARIO GENERAL